

## Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social Comité Técnico Especializado de Información Cultural

### Minuta de la vigésima tercera sesión ordinaria del Comité Técnico Especializado de Información Cultural

A las 11:00 horas (tiempo del Centro de México) del miércoles 13 de diciembre de 2023, se reunieron a través del programa de reuniones virtuales Teams, en formato de videoconferencia, las y los integrantes del Comité Técnico Especializado de Información Cultural (CTEIC), para llevar a cabo la vigésima tercera sesión ordinaria, en el marco de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.

#### Agenda

Orden	Hora	Tema	Ponente
1	11:00-11:05	Bienvenida	<b>Doctora Marina Núñez Bernal</b> <i>Presidenta del Comité</i> Subsecretaria de Desarrollo Cultural, Secretaría de Cultura
2	11:05-11:10	Mensaje del vicepresidente de la Junta de Gobierno del INEGI	<b>Actuario José Arturo Blancas Espejo</b> <i>Presidente del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social</i> Vicepresidente de la Junta de Gobierno del INEGI
3	11:10-11:15	Verificación del cuórum y aprobación de la agenda	<b>Maestro Omar Muro Orozco</b> <i>Secretario técnico del Comité</i> Director general adjunto de Registros Administrativos Sociodemográficos, INEGI
4	11:15-11:20	Seguimiento de acuerdos de la vigésima segunda sesión ordinaria del Comité	<b>Maestro Ignacio Macín Pérez</b> <i>Secretario de actas del Comité</i> Coordinador nacional de Desarrollo Institucional, Secretaría de Cultura
5	11:20-11:35	Resultados de la cuenta satélite de la cultura de México, 2022	<b>Licenciado Raúl Figueroa Díaz</b> <i>Vocal suplente de la Dirección General de Estadísticas Económicas</i> Director de Cuentas Satélite, INEGI
6	11:35-11:40	Actualización de los dos Indicadores Clave de Cultura	<b>Actuario Gerardo Abisaí Rodríguez López</b> <i>Secretario suplente de actas del Comité</i> Coordinación Nacional de Desarrollo Institucional, Secretaría de Cultura
7	11:40-12:00	Indicadores Temáticos de la UNESCO para la Cultura en la Agenda 2030	<b>Maestro Ignacio Macín Pérez</b> <i>Secretario de actas del Comité</i> Coordinador Nacional de Desarrollo Institucional, Secretaría de Cultura
8	12:00-12:10	Resultados del Módulo sobre Eventos Culturales Seleccionados (MODECULT)	<b>Licenciado César Ovalle Álvarez</b> Subdirector de Diseño Conceptual de Encuestas Especiales B, INEGI
9	12:10-12:15	Comentarios a las presentaciones de los grupos de trabajo del Comité	



10	12:15-12:20	Asuntos generales	
11	12:20-12:25	Lectura de acuerdos de la vigésima tercera sesión ordinaria del Comité	<b>Maestro Ignacio Macín Pérez</b> <i>Secretario de actas del Comité</i> Coordinador Nacional de Desarrollo Institucional, Secretaría de Cultura
12	12:25	Clausura	<b>Doctora Marina Núñez Bepalova</b> <i>Presidenta del Comité</i> Subsecretaria de Desarrollo Cultural, Secretaría de Cultura

A las 11:04 horas (tiempo del Centro de México), el maestro Omar Muro, secretario técnico del Comité, constató que había cuórum suficiente para iniciar la sesión.

### Bienvenida

La doctora Marina Núñez Bepalova, presidenta del CTEIC, dio la bienvenida a la vigésima tercera sesión ordinaria al vicepresidente de la Junta de Gobierno del INEGI, a los miembros del Comité y al personal invitado presente.

### Mensaje de bienvenida

La doctora Marina Núñez cedió la palabra al actuario José Arturo Blancas Espejo, quien, después de dar la bienvenida a los miembros del Comité, informó que al día siguiente, 14 de diciembre, se llevaría a cabo la junta de gobierno donde se rectificaría la vocalía del Instituto Mexicano de Cinematografía (IMCINE) y la baja de la vocalía de la Secretaría de Economía.

### Verificación del cuórum y aprobación de la agenda

La doctora Marina Núñez cedió el micrófono al maestro Omar Muro, secretario técnico, quien confirmó que en ese momento se contaba con el cuórum necesario para continuar la reunión.

Se presentó en pantalla la agenda de la vigésima tercera sesión ordinaria del CTEIC, que fue aprobada por unanimidad. Inmediatamente, el maestro Ignacio Macín Pérez, secretario de actas, dio lectura, tanto a los acuerdos de la vigésima segunda sesión ordinaria, como a la situación que guardaba cada uno de ellos.

Número de acuerdo	Acuerdo	Estatus
CTEIC/22.1/2023	El Comité ratifica haber sido informado sobre los avances, tanto del Grupo de trabajo de estadísticas culturales, información geográfica e indicadores para la Agenda 2030, como del Grupo de trabajo de la cuenta satélite de la cultura de México.	Atendido
CTEIC/22.2/2023	Derivado de la presentación sobre los Registros Nacionales de Información Estadística y Geográfica, se programará una junta técnica para continuar trabajando en la incorporación del Sistema de Información Cultural a dichos Registros.	Atendido (sin solicitud)



CTEIC/22.3/2023	El Grupo de trabajo de estadísticas culturales, información geográfica e indicadores para la Agenda 2030 se reunirá para elaborar una versión actualizada del "Lineamiento Técnico para la Generación de Información Cartográfica en Materia de Cultura".	Atendido (se están atendiendo los comentarios derivados de la reunión del 11 de septiembre del presente año)
CTEIC/22.4/2023	<p>La presidencia del CTEIC solicitará al Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social someter a consideración de la Junta de Gobierno del INEGI los siguientes cambios en su estructura:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. La vocalía de la Secretaría de Economía será suprimida, derivado de la solicitud que esta instancia realizó para dar de baja la vocalía que ostentaba, la cual se presentó por medio del oficio 100.2022.DGVSC.052.</li> <li>2. Incorporar al Instituto Mexicano de Cinematografía como vocal.</li> </ol>	Atendido (en espera de que la Junta de Gobierno del INEGI ratifique la vocalía del IMCINE)
CTEIC/22.5/2023	Conforme a lo establecido en el numeral 3 del "Acuerdo por el que se determina la conclusión de las medidas adoptadas con motivo de la emergencia sanitaria por COVID-19 en los órganos colegiados del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica y se establecen las medidas para la continuidad de su operación", los miembros del CTEIC recibirán por correo electrónico la minuta de esta sesión para su firma electrónica.	Atendido

## Presentaciones

La doctora Marina Núñez otorgó la palabra al licenciado Raúl Figueroa, director de Cuentas Satélite del INEGI, quien presentó los resultados más representativos de la cuenta satélite de la cultura de México, correspondientes a los resultados del año 2022. Algunos de los datos mencionados fueron los siguientes:

- El sector cultura representa un 2.9% del PIB total nacional.
- El sector tuvo un crecimiento del 12.6%, porcentaje que está alcanzando los niveles previos a la pandemia.
- Los puestos de trabajo del sector representan un 3.6% del total.

También mencionó que el INEGI cuenta con la relación del PIB cultural por entidad federativa y que esta información podría ser usada por todas las entidades y la Secretaría de Cultura para la generación de estadísticas y datos más detallados.

De igual manera, habló del cambio de año base a 2018. Al respecto, se realizó un evento en el Museo Nacional de Antropología el 4 de septiembre de 2023. Posteriormente, se inició la capacitación para unidades del Estado.

Para finalizar, mencionó que se tiene planeado terminar la actualización de los resultados del año 2023 el 19 de noviembre de 2024.

Al finalizar la presentación, la doctora Marina Núñez propuso que se quedara como acuerdo dar los talleres de capacitación a todas las entidades federativas.

Para la segunda intervención, la doctora Marina Núñez solicitó la participación del actuario Gerardo Rodríguez, de la Coordinación Nacional de Desarrollo Institucional, quien expuso



la actualización de los dos Indicadores Clave de Cultura, los cuales se agregaron al Catálogo Nacional de Indicadores en 2022:

- Crecimiento real del valor agregado bruto del sector cultura
- Crecimiento de los puestos de trabajo ocupados del sector cultura

Ambos indicadores permiten visualizar la dinámica económica de las diferentes áreas generales del sector cultura, las cuales sufrieron ligeros cambios con la actualización del año contable 2018. Los cambios más destacables correspondieron a las áreas: artes visuales y plásticas; artes escénicas y espectáculos; música y conciertos; libros, impresiones y prensas; medios audiovisuales; artesanías; diseño y servicios creativos; patrimonio cultural y natural; formación y difusión cultural; y contenidos digitales e internet.

El actuario Gerardo Rodríguez añadió que estos indicadores contribuyen al objetivo 17 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: Alianzas para lograr los objetivos. Para finalizar, presentó un análisis de la relación entre estos indicadores por medio de algunos cálculos de estadísticas, los cuales tuvieron como resultado que, si la variación del valor añadido bruto (VAB) crece, la variación de los puestos de trabajo también crecerá; si bien no en la misma medida, ambas tendrán comportamientos positivos.

La doctora Marina Núñez cedió el micrófono al maestro Ignacio Macín para que informara sobre los indicadores de cultura 2030 planteados por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). El maestro Macín habló de los resultados del proyecto piloto implementado, el cual se encuentra en revisión por parte de la oficina de la UNESCO.

En esta participación se expusieron temas de fortalezas, oportunidades, recomendaciones, acciones de políticas y hallazgos finales que el ejercicio reflejó en el informe entregado a la UNESCO en meses pasados. Sobresalieron los siguientes:

- México cuenta con diversas encuestas nacionales sobre temas culturales, por ejemplo: una cuenta satélite de cultura y sistemas de información especializados.
- Se requiere información sistematizada y en un mismo lugar, debido a que el tamaño de algunas instituciones dificulta obtener ciertos datos porque se encuentran en diferentes áreas.
- El desglose de la información no se encuentra clasificado por género ni a nivel subnacional.
- Es necesaria una visión integral para la generación de referencias explícitas al papel del patrimonio cultural para el desarrollo sostenible.
- Es imprescindible incrementar los programas educativos y la formación docente, así como mejorar la comunicación interinstitucional.
- Debe considerarse la inclusión de grupos minoritarios en los procesos culturales y valorar la posibilidad de actualizar los ejercicios estadísticos sobre prácticas y consumos culturales, debido a que hace más de una década que se actualizaron.
- Es indispensable mantener una comunicación cercana con las diferentes instituciones que formaron parte del ejercicio, en especial con el INEGI, debido a que ha sido parte importante en la obtención e interpretación de los datos a nivel nacional.
- Debe buscarse una visión sustentada en evidencias a la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.
- Hay que realizar una nueva edición de la Encuesta Nacional de Prácticas y Consumo Culturales.



- Es necesario actualizar las cifras presentadas debido al cambio de base económica.

Una vez concluida la presentación, la doctora Marina Núñez, mencionó que se pondrá en contacto con los compañeros del INEGI para realizar una nueva emisión de la Encuesta Nacional de Prácticas y Consumo Culturales.

Para la última presentación, la doctora Marina Núñez otorgó la palabra al licenciado César Ovalle, subdirector de Diseño Conceptual de Encuestas Especiales, quien habló de los resultados del Módulo sobre Eventos Culturales Seleccionados (MODECULT). El licenciado Ovalle explicó que los resultados se encuentran publicados desde julio en la página del INEGI. Entre los principales resultados que arrojó esta revisión se encuentran:

- Aumento de la asistencia de población de 18 años o más a algún evento cultural seleccionado en comparación con 2022.
- El 53.5% de los hombres y el 44.6% de las mujeres asistió a eventos culturales.
- La población entre 18 y 24 años es la que asiste más a eventos culturales. Además, se observó que, conforme aumenta la edad, disminuye la asistencia.
- La proyección de películas presenta el mayor porcentaje de participación (42.3%). La actividad con la menor asistencia corresponde a los espectáculos de danza (7.5%).
- Los medios de difusión mediante los que la gente se informa sobre eventos culturales corresponden al internet y las redes sociales.
- El motivo principal para que una persona asista a un evento cultural es la entrada a bajo costo, seguida por actividades cerca de la vivienda o el trabajo.

Al finalizar, la doctora Marina Núñez preguntó al pleno si había algún comentario sobre las presentaciones.

El maestro Omar Muro propuso que, para subsanar las dudas y dimensionar los alcances del MODECULT y la actualización de la encuesta, se concertara una reunión con el área de encuestas sociodemográficas del INEGI. La doctora Núñez respondió que era necesario actualizar la encuesta del Módulo, debido a que hoy en día la política cultural está enfocada en los derechos culturales, por lo que los eventos ya no son la parte central de los programas de cultura.

Posteriormente, el licenciado Raúl Figueroa complementó con comentarios la presentación de la relación del VAB y los puestos de trabajo que presentó el actuario Gerardo Rodríguez. Mencionó que la correlación se tiene que romper conforme se sustituyen los patrones de producción cultural, debido a que la forma de consumo de cultura ha cambiado a partir de la pandemia.

También mencionó que se debe incluir en la actualización de la Encuesta Nacional de Prácticas y Consumo Culturales para poder obtener datos de producción cultural de los hogares que actualmente son muy difíciles de obtener. Además, compartió que el INEGI cuenta con herramientas para la difusión del uso y utilidad de los microdatos, los cuales se han compartido con anterioridad con diferentes países.

Como resultado de este punto, la doctora Marina Núñez mencionó que se necesita una labor de promoción interna entre los miembros del Comité o incluso interinstitucional, a través de cursos o talleres, ya que hay políticas públicas que deben ser atendidas desde diferentes instituciones.

Como complemento, el antropólogo Fernando Poot, de la Coordinación Nacional de



Desarrollo Institucional, añadió que el sector cultura cuenta con ejemplos de encuestas que nos ayudan a obtener datos en museos o sobre el medio cinematográfico. Comentó que era necesario revisar otros elementos más allá del ámbito económico en las diferentes formas de generación de eventos culturales, de modo que se reflejen en los datos de la próxima encuesta, así como enriquecer las diferentes herramientas que se tienen actualmente.

El ingeniero Alejandro Aguilera, de la Secretaría de Turismo, explicó que la cuenta satélite de la cultura de México y la cuenta satélite del turismo de México comparten unidades (como las artesanías), las cuales, aunque miden cosas diferentes, necesitan revisarse en conjunto para poder contar con una misma definición de los elementos que comparten. Asimismo, consideró que se debía trabajar los censos económicos como se hace en la Secretaría de Turismo para poder identificar dónde se encuentran las actividades características y conexas.

Por último, la doctora Marina Núñez resaltó que se necesitaba crear líneas de trabajo que tuvieran como fin actualizar los indicadores y herramientas de medición por medio de comités, mesas de trabajo y talleres dirigidos a las instituciones y entidades federativas.

### Asuntos generales

En esta sesión hubo ningún asunto general que exponer.

### Lectura de acuerdos de la vigésima tercera sesión ordinaria del Comité

El secretario de actas del CTEIC, el maestro Ignacio Macín, leyó los acuerdos propuestos en la reunión, los cuales fueron aprobados por unanimidad.

Número de acuerdo	Acuerdo
CTEIC/23.1/2023	El Comité ratifica haber sido informado sobre los avances, tanto del Grupo de trabajo de estadísticas culturales, información geográfica e indicadores para la Agenda 2030, como del Grupo de trabajo de la cuenta satélite de la cultura de México.
CTEIC/23.2/2023	Se programará una junta técnica con el INEGI para actualizar los Indicadores Temáticos para la Cultura en la Agenda 2030 de los años contables 2013 al año 2018.
CTEIC/23.3/2023	Se programarán talleres regionales para difundir los resultados de la cuenta satélite de la cultura de México con las instancias estatales de cultura.
CTEIC/23.4/2023	Se programarán reuniones de trabajo para contar con una edición actualizada de una encuesta que dé cuenta de las prácticas, consumo y derechos culturales.



CTEIC/23.5/2023	El Comité aprueba que las sesiones ordinarias de 2024 sean los días 28 de mayo y 26 de noviembre.
CTEIC/23.6/2023	Conforme a lo establecido en el numeral 3 del "Acuerdo por el que se determina la conclusión de las medidas adoptadas con motivo de la emergencia sanitaria por COVID-19 en los órganos colegiados del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica y se establecen las medidas para la continuidad de su operación", los miembros del CTEIC recibirán por correo electrónico la minuta de esta sesión para su firma electrónica.

### Clausura

Una vez desahogados los puntos agendados para la vigésima tercera sesión ordinaria del Comité Técnico Especializado de Información Cultural y siendo las 12:51 horas (tiempo del Centro de México) del 13 de diciembre de 2023, la doctora Marina Núñez, en su calidad de presidenta del CTEIC, dio por concluida la reunión agradeciendo la presencia y aportaciones de las y los participantes.

### Asistentes a la vigésima tercera sesión ordinaria del Comité

Nombre y puesto	Cargo en el Comité
<b>Doctora Marina Núñez Bernal</b> Subsecretaria de Desarrollo Cultural, Secretaría de Cultura	Presidenta
<b>Licenciado Roberto del Rivero Pérez</b> Director General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	Presidente suplente
<b>Maestro Omar Muro Orozco</b> Director general adjunto de Registros Administrativos Sociodemográficos, Instituto Nacional de Estadística y Geografía	Secretario técnico
<b>Maestro Ignacio Macín Pérez</b> Coordinador nacional de Desarrollo Institucional, Secretaría de Cultura	Secretario de actas
<b>Maestro Romeo Velázquez Cabrera</b> Encargado del despacho de Coordinación Jurídica Fideicomiso para el Uso y Aprovechamiento del Auditorio Nacional	Vocal suplente
<b>Licenciada Gloria Hernández Olmos</b> Subgerente de Actas, Acuerdos y Comunicación Social Fondo de Cultura Económica	Vocal suplente
<b>Licenciado Miguel Ángel Oramas López</b> Subdirector de Administración Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías	Vocal suplente



<p><b>Licenciada Gisela de Jesús Mendoza Jiménez</b> Coordinadora Técnica de Desarrollo Cultural Instituto Mexicano del Seguro Social</p>	Vocal suplente
<p><b>Licenciada Edith Vergara Esteban</b> Directora de Planeación y Evaluación Instituto Nacional de Antropología e Historia</p>	Vocal suplente
<p><b>Licenciado Raúl Figueroa Díaz</b> Director de Cuentas Satélite, Instituto Nacional de Estadística y Geografía</p>	Vocal suplente
<p><b>Licenciado Carlos Vargas Cisneros</b> Coordinador de Estrategia de Mercadotecnia para Programación, XEIPN Canal Once</p>	Vocal suplente
<p><b>Doctora Marycarmen Sánchez Sánchez</b> Directora de Difusión Cultural, Instituto Politécnico Nacional</p>	Vocal suplente
<p><b>Ingeniero Alejandro Aguilera Gómez</b> Titular de la Unidad de Información y Seguimiento, Secretaría de Turismo</p>	Vocal titular
<p><b>Licenciada Fernanda Becerril</b> Coordinadora de Gestión Universidad Nacional Autónoma de México</p>	Vocal suplente

“Con fundamento en lo dispuesto en las Reglas para la integración y operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información, la persona titular de la secretaría de actas, Ignacio Macín Pérez hace constar que la presente Minuta fue aprobada por unanimidad de las y los integrantes del Comité Técnico Especializado de Información Cultural, mediante correo electrónico o firma electrónica, por lo que se tiene por formalizada. Lo anterior, de conformidad con las disposiciones emitidas por la Junta de Gobierno el 16 de mayo de 2023, mediante el Acuerdo 7ª/IV/2023, por el que se determina la conclusión de las medidas adoptadas con motivo de la emergencia sanitaria por Covid-19 en los órganos colegiados del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica y se establecen medidas para la continuidad de su operación.”

